

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

Santiago, 08 de agosto de 2011

Esta Dirección Nacional con fecha de hoy, ha dictado la siguiente Resolución:

Resolución SIIPERS N° 606/ VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 7°, letra k), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo estipulado en el artículo 7°, letra c), del DFL. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 2005, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

1. **NÓMBRASE**, a don(ña) Teresa de Jesús Conejeros Peña, desde el 01 de septiembre de 2011, en el cargo de Director Regional Concepción grado 4°, de la planta de Directivos de este Servicio, ubicado(a) en el (la) VIII Dirección Regional Concepción.
2. Asígnase a Don(ña) Teresa de Jesús Conejeros Peña, las funciones de Director Regional de la Dirección Regional Concepción.
3. Don(ña) Teresa de Jesús Conejeros Peña, conservará la propiedad del cargo de Fiscalizador grado 12°, de la planta de este Servicio.
4. Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación.

ITEM: 08-03-01-21-01-001

Tómese razón, regístrese y comuníquese.



  
JULIO PEREIRA GANDARILLAS  
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ARCHIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS  
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,  
Saluda atentamente

  
PAOLA MELLADO FUENTES  
Depto. Gestión de las Personas  
Subdirección de Recursos Humanos